



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

**En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del día 21 de septiembre del año 2011 reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Consejo ubicada en la planta alta de la UPIICSA, Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal ante la presencia de el Dr. Fernando Vázquez Torres, Director Interino y Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron:** el Ing. Pedro Azuara Rodríguez, M. en A. Antonio Romero Hernández, C.P. Guillermo Vargas Aguirre, M. en C. Ana María Lagunes Toledo, M. en C. Ángel Gutiérrez González, Ing. Domingo Hernández García, M. en C. Marcial Palacios García, Dr. Juvenal Mendoza Valencia, M. en C. Abraham Gordillo Mejía, M. en C. María del Rosario Castro Nava, C.P. José Delgado Rivera, Ing. Mario Alberto Sesma Martínez, Ing. Erasmo Moguel Pozos, M. en C. Ma. del Rosario Trejo García, C. María Daniela Martínez Ángeles, C. Karen Daniela Osorio Martínez, C. Sofía Ivette Patiño Baca, C. Ramón Eduardo Coutiño Román, Lic. Erick Martínez Tecpan, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de tratar los siguientes asuntos:

**1. Se pasó lista a los presentes** quienes firmaron en relación anexa.

El Ing. Rafael Esquivel Pantoja presentó justificante por tener un problema personal. En representación del C. Abraham Salvador Santiago se presentó la C. Adriana Vivas Hernández.

**2. Se dio lectura al orden del día** de la sesión **Ordinaria** que se llevará a cabo a continuación y fue aprobada por los Consejeros presentes.

**3. Lineamientos del Reglamento General de Estudios.**

El Dr. Fernando Vázquez Torres señaló, referente a los Lineamientos del Reglamento General de Estudios que dichos lineamientos para las unidades de aprendizaje electivas aún no están autorizados por lo que no se cuenta con ellos de momento, pero se presentaron dos propuestas de lineamientos que se mostraron en esta sesión: Proyecto de Lineamientos de Operación de la Trayectoria Escolar y Lineamientos relativos a la formulación y aprobación de los Programas Académicos y los Planes de Estudio en el Nivel Medio Superior.

La M. en C. María del Rosario Castro Nava comentó que ella entendió en los comentarios del Ing. Rafael Esquivel en la sesión anterior, que mientras se autorizan formalmente los lineamientos oficiales se presentaran algunos internos para trabajar en base a ello. El Dr. Fernando Vázquez Torres señaló que estos lineamientos fueron entregados por la Dirección de Educación Superior como Proyecto y que consultará si se puede trabajar con éstos como borrador, y una vez que lleguen los lineamientos oficiales presentarlos ante los nuevos Consejeros para hacer la difusión entre las Academias y profesores.

Se puso a consideración esta propuesta y fue APROBADA por mayoría de los Consejero

**4. Asuntos generales:**

- El Dr. Fernando Vázquez Torres invitó a los Consejeros a pasar al día siguiente de esta sesión, a la Subdirección Académica a recoger sus constancias de participación en las diferentes comisiones auxiliares de las que fueron integrantes.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

- El Ing. Pedro Azuara Rodríguez puso a consideración del Consejo, la aprobación para la emisión de una credencial provisional que permita el acceso a la Unidad de los estudiantes de movilidad nacional e internacional, así como el uso de la biblioteca y las instalaciones deportivas. Los Consejeros **APROBARON** la propuesta para emitir las credenciales a los alumnos de movilidad, con la condición de que se le incluya un holograma o algo similar a fin de que sea un candado para evitar que clonen ésta y se maneje el término temporal en vez de provisional.  
Por otro lado, el Ing. Pedro Azuara Rodríguez dio lectura al oficio SG-1674-11 emitido por la Secretaría General del IPN en donde se solicitan propuestas para la leyendas trascendentales en la vida del IPN para que se incluya en la correspondencia del próximo año, el Dr. Fernando Vázquez Torres presentó como propuesta **“40 Aniversario de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas”** y comentó que se aceptaban sugerencias de haberlas, al no haber más propuestas fue **APROBADA** por los Consejeros presentes.
- El M. en C. Abraham Gordillo Mejía comentó que los simulacros que se realizaron el día 19 de septiembre hubo mucho descontrol y descoordinación, puesto que, se les dieron pláticas e indicaciones previas y finalmente hubo cambios a éstas sin previo aviso, solicita que se instruya a los responsables para corregir esta situación y hacer más efectiva la actividad.
- El C.P. José Delgado Rivera comentó que días antes se realizó un simulacro en el edificio Cultural y que algunos profesores del edificio de Estudios Profesionales Genéricos que escucharon la alarma salieron, sin embargo no se avisó y también hubo descontrol. El M. en A. Antonio Romero Hernández comentó que se ha determinado conveniente realizar algunos simulacros sin previo aviso a fin de medir con más claridad qué tan preparada está la comunidad para desalojar la escuela.
- La M. en C. María del Rosario Castro Nava solicitó que por medio del área de protección civil se solicite a alguna instancia como la Cruz Roja apoyo para que se dé una capacitación, cursos o que se ofrezcan como parte de la capacitación docente en los periodos intersemestrales cursos de protección civil o temas a fines.
- El Dr. Fernando Vázquez Torres propone que se integre una comisión permanente por parte del Consejo para organizar en la UPIICSA la Protección Civil y Seguridad por medio de acciones de capacitación con un responsable, que pudiera ser el titular de Protección Civil.
- La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García comentó los siguientes puntos:
  - a) Sugirió que se reúna el Consejo las veces que sean necesarias para tratar los diversos asuntos que hay que tratar, ya que no es suficiente con reunirse una vez por mes.
  - b) Manifestó que continúan los problemas de acceso a estacionamientos, ya que la demanda por espacios es muy grande con relación a los espacios disponibles, lo cual ha provocado molestias a los profesores, por lo que propone dar una solución seria y contundente, teniendo como prioridad los lugares para los docentes y administrativos y algunos espacios para visitantes. La escuela no está obligada a dar espacio de estacionamiento para servicios externos como inglés, seminarios. Por otro lado, comentó que debido al incremento de la matrícula estudiantil el tránsito en los pasillos es cada vez más difícil. El Dr. Fernando Vázquez Torres comentó que se tomarán medidas para solucionar esta situación. El C.P. Guillermo Vargas Aguirre comentó que la distribución de calcomanías se realizó primero a docentes, posteriormente a administrativos y derivado de los lugares sobrantes se ofertaron a los alumnos dejando un 10% de holgura para cualquier evento o situación especial que se pudiera presentar, también comentó que se sospecha que se clonaron



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

las calcomanías y por esa situación se disparó la situación, por lo que propone que haya participación de los Consejeros para proponer soluciones y sea un trabajo de equipo.

El Ing. Erasmo Moguel Pozos propone que como primera medida para solucionar este asunto se cambien las calcomanías sin rebasar el cupo existente. Con relación a la circulación en los pasillos sugiere que se retiren las bancas y se reubiquen en alguna área que no afecte el libre tránsito. Al respecto las profesoras Rosario Casto y Rosario Trejo comentaron que los alumnos tienen derecho a contar con espacio de esparcimiento y descanso como los son las bancas de los pasillos, por lo que no están de acuerdo en que se retiren

La Mtra. Trejo propone como medida inmediata asignar el estacionamiento de posgrado y de ingeniería para el personal docente y no docente y el de sociales y ciencias aplicadas para alumnos, mientras que el que está a un lado del gimnasio para visitantes.

El M. en C. Abraham Gordillo Mejía propone que se coloquen en las áreas verdes palapas con mesitas y sillas.

Por otra parte, la profesora Trejo García, propone que así como hay una campaña de anticorrupción, se haga una campaña de señalización para circulación en los pasillos de la escuela, ya que debido al aumento de la población estudiantil, que esta rebasando la capacidad de las instalaciones de la escuela hay aglomeraciones que están provocando empujones y tropiezos.

Queda como compromiso para la siguiente sesión presentar la propuesta de solución para estacionamientos y circulación en pasillos, se recibirán propuestas en las Subdirecciones Académica y Administrativa.

- c) La Maestra Ma. del Rosario Trejo García preguntó qué ha pasado con las unidades de aprendizaje electivas, el Ing. Pedro Azuara Rodríguez comentó que se está en espera de los lineamientos para operar y que éste se aplicará a 25 las unidades académicas, de momento está pendiente en tanto se aprueban los lineamientos para su aplicación.
- d) La Maestra Trejo dio lectura a un escrito de propuesta para establecer un procedimiento para la asignación de horas interinas debido a que considera que sigue habiendo inequidad en la asignación de las mismas, y en algunos casos nepotismo. Sobre este último, invita a erradicarlo a quien le competa hacerlo o en su caso tratarlo en el Órgano Interno del Control del IPN. Dicha propuesta quedará como anexo de esta acta. El Ing. Pedro Azuara Rodríguez comentó que normalmente se asigna según las necesidades de atención a los alumnos, sin embargo existen ya lineamientos por parte de la Dirección de Educación Superior, por lo que se compromete que en la siguiente sesión invitará a la Lic. Alicia Nandeli Mercado Zepeda, Jefa del Depto. de Evaluación y Seguimiento Académico para que los presente y explique en el pleno del Consejo y a revisar de qué manera se puede integrar la propuesta de la Mtra. Trejo. Al respecto ella señaló que están en gran parte en concordancia con los lineamientos emitidos por la DES.
- e) La Maestra Trejo preguntó acerca de la modalidad virtual, el Ing. Pedro Azuara Rodríguez informó que el proyecto está de principio con 5 unidades de aprendizaje y se está trabajando en los cinco programas académicos, la siguiente etapa entrará la carrera de Ciencias de la Informática como virtual y posteriormente se presentará al Consejo para su aprobación, se tendrá conjuntamente el sistema de modalidad presencial, a distancia y mixta. El Dr. Fernando Vázquez Torres comentó que el proyecto consiste en iniciar la modalidad mixta para los cinco programas académicos en la UPIICSA a partir de enero 2012, y que se iniciará con la modalidad a distancia con la carrera de Ciencias de la Informática a partir de agosto de 2012, para lo cual ya se instaló una oficina en la



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

planta baja del edificio de Desarrollo Profesional Específico pero que en su momento se presentará al Consejo para su análisis y aprobación, y posteriormente se solicitará el aval de autorización del Consejo General Consultivo del IPN para establecer el procedimiento correspondiente.

- f) La Maestra Trejo comentó que durante el proceso de elección de Alumnos Consejeros, se percató que varios profesores que tenían clase a las 11:00 horas no se les entregó el oficio para realizar la elección en su secuencia por lo que considera que no se llevó a cabo en los términos de seriedad que este proceso requiere. Los Jefes de Departamento informaron que personalmente supervisaron la entrega y el proceso, sin embargo hubo varios grupos en los que no hubo alumnos que cubrieran el requisito de ser regulares.
- g) La Maestra Trejo solicitó al Presidente del Consejo que haga un exhorto a los siguientes integrantes del Consejo para que haya asistencia continua a las sesiones, a fin de que haya seriedad en el compromiso que se adquiere al ser elegido como representantes tanto de los alumnos como de los docentes.
- h) Hizo del conocimiento al Consejo que hay un escrito dirigido al Dr. Fernando Vázquez, firmado por aproximadamente 20 profesores en el que se expresan señalamiento de boicoteo por parte del Lic. Tomás Huerta Hernández al reciente proceso de acreditación de la carrera de Administración Industrial. Por lo que solicita que se hagan las aclaraciones correspondientes, y si es cierto esto, cuestiona por qué no ha sido separado de su cargo después de la actitud negativa y de deslealtad como la que se denuncia sobre el Lic. Huerta. El Dr. Fernando Vázquez Torres comentó que efectivamente recibió el escrito y considera conveniente que los profesores que entregaron el oficio fundamenten y proporcionen evidencias de estos actos para poder aclarar si hubo deslealtad por parte del Lic. Huerta, y que independientemente de que se compruebe esto o no, ya consideró separar del cargo de la Unidad de Gestión y Enlace. Señaló también que ya tiene contempladas algunas personas que pudieran hacerse cargo de dicha área a partir del día 1° de octubre, pero por otra parte, considera que la presencia del Lic. Huerta al frente del área es importante para atender la auditoría que se tiene considerada para el día 29 de septiembre.
- i) Sobre la entrega de la planeación didáctica la Maestra Trejo comentó que si hay alguna indicación por parte de la Dirección de Educación Superior que se fundamente, ya que la representación sindical tiene su propia fundamentación que ha dado a conocer y continuará difundiéndola a los profesores, basado en el artículo 36 del Reglamento de Condiciones Interiores de Trabajo de Personal Académico respecto a que el profesor es la autoridad académica en sus grupos y se conducirá bajo el principio de libertad de cátedra. Considera que a veces el área central no toma en cuenta que cada unidad académica tiene sus condiciones especiales y lejos de ayudar perjudican con la puesta en marcha de determinadas disposiciones. La planeación didáctica es una actividad individual de cada profesor, relacionada con el tipo de asignatura y los diferentes estilos de enseñanza y aprendizaje, que no entiende el porqué se quiere estandarizar, si se ha pregonado que el modelo educativo del IPN es flexible. Asimismo, señala que el programa de estudios de las unidades de aprendizaje o asignaturas ya en sí es una planeación didáctica sintética. Al respecto, el Ing. Pedro Azuara Rodríguez informó que se llevaron a cabo una serie de reuniones por Departamento Académico y se notificó que este procedimiento atiende a un proceso, sin embargo no es de carácter obligatorio pero se pretende con esto reactivar la vida académica. El Dr. Fernando Vázquez Torres propuso que se analice al interior del Consejo las ventajas y desventajas



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

de la planeación didáctica y determinar si se hace recomendable o no. Por lo pronto señala que su entrega no es obligatoria.

- La M. en C. Ma. del Rosario Castro Nava solo quiso recordarles que la planeación didáctica es un documento de trabajo individual y es independiente de las unidades temáticas, por lo que no se puede pretender estandarizarla ya que se atiende para habilidades y conocimientos diferentes. Por otro lado, recordó a los Consejeros que desde hace varios meses se ha solicitado un informe de las actividades que ha realizado el Decano en la oficina de Acervo Histórico que en octubre del año pasado se aprobó en este Consejo la instalación de una oficina para este fin y que dirigiría el Decano, por lo anterior, solicita que el Maestro Mortera se presente ante el Consejo para informar cuál avance lleva en esa actividad. Acerca de la campaña anticorrupción felicita a los alumnos consejeros por lo atinada en los carteles publicados, mismo que están dirigido a docentes y alumnos, sin embargo sabe que hay también autoridades implicados en estos hechos y sugiere que en la Comisión de Anticorrupción se integre a toda la comunidad, incluyendo a las autoridades.
- El Dr. Fernando Vázquez Torres agradeció a todos por su participación a lo largo de un año en las actividades de este órgano colegiado.
- La M. en C. Rosario Trejo García, hizo una invitación al Foro de Tendencias Directivas que organizan las Academias de administración para los próximos días 29 y 30 de septiembre.
- La alumna Karen Daniela Osorio Martínez solicitó que se expida una credencial a los alumnos Consejeros, preguntó que si se pierde la titulación por currícula con la movilidad, también preguntó que si se dará oportunidad de realizar el servicio social en el 8º semestre y no en 7º como lo marcan los lineamientos a los alumnos que se van a movilidad en ese semestre, el Ing. Azuara informó que no se pierde la titulación por currícula y el M. en A. Antonio Romero Hernández comentó que tienen un año para liberar el servicio social, y que como el servicio social es federal pueden realizarlo en la embajada de México del país en el que estén realizando su movilidad académica. La alumna Karen Osorio informó que alarma sísmica no funciona, el Maestro Antonio Romero informó que ya se solicitó que la alarma se conecte a la Delegación para que suene cuando se prevea el fenómeno.
- La alumna Sofía Ivette Patiño Baca reportó al profesor Alfredo Rivera de la materia de Redes y Conectividad ya que no dio clases las tres primeras semanas durante el primer departamental y solo evaluó con un examen basado en una presentación que les proporcionó al inicio del semestre el profesor y eso generó que las calificaciones fueran muy bajas. Solicita que se haga una guía para los alumnos de movilidad ya que hay procedimientos que desconocen y que es parte de la Coordinación de movilidad realizar por lo especial de cada caso.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:15 horas del día que se actúa, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.